



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 076 O •

24 de abril 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Hugo Anaya Ávila

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE
EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A
QUE SE ENMARQUE A LAS ACCIONES
IMPLEMENTADAS POR EL EJECUTIVO
FEDERAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO
OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MORENA.**

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
 Presidente de la Mesa Directiva del
 H. Congreso del Estado de Michoacán.
 Presente.

El que suscribe, Osiel Equihua Equihua, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dentro de la LXXIV Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 36 fracción II y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como el 4° fracción XVI, 8° fracción II y IV, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito someter a consideración del Pleno de esta Soberanía la presente *Propuesta de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo a fin de que, en ejercicio de sus atribuciones y competencias, se enmarque y respete las estrategias y acciones implementadas por el Ejecutivo Federal y sus respectivas autoridades sanitarias y, a la par, que garantice los derechos de las y los michoacanos enmarcados en el Estado de Derecho y Democrático de manera congruente con el Pacto Federal, de acuerdo con la siguiente*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hagamos la declaración de que no hay otra nobleza que la de la virtud, el saber, el patriotismo y la caridad; que todos somos iguales, pues del mismo origen procedemos.

José María Morelos y Pavón.

Frente a la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, es tiempo de reafirmar nuestro patriotismo en un mundo globalizado, México lo necesita, Michoacán lo necesita, todas y todos lo necesitamos. El día de hoy, podemos reconocer sin mayor esfuerzo analítico, lo que constituye una realidad históricamente formada, producto del neoliberalismo que carcomía las entrañas de las instituciones públicas, privadas, sociales, políticas, económicas, educativas y laborales. Realidad, frente a la cual esta cuarta transformación se ha venido construyendo como resistencia y fuerza de cambio. Hoy, nos hemos repensado frente a la cotidianidad; hoy, tenemos diversos retos desde nuestras diversas trincheras, mismos que deben de ser afrontados con disciplina, atendiendo de manera puntual, las indicaciones y medidas planteadas por las diversas áreas científicas del gobierno federal.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, el pasado 22 de abril, existían en nuestro país 10,544

casos confirmados y 970 defunciones; el número de nuevas defunciones fue de 113; la letalidad, es decir, el porcentaje de muertes respecto al total de infectados por COVID-19 equivalía a 9.2%; mientras que la aceleración de la curva epidemiológica desde el 1 de marzo aumento 10.98% respecto al 21 de abril. A su vez, y encontrándonos en el escenario 3, la curva epidemiológica verá un aumento en los contagios, corriendo el riesgo de una saturación del sistema nacional de salud. Del mismo modo, la Secretaría de Salud ha estimado que puede haber más de 26 mil casos según el modelo centinela, con el que solo se confirman uno de cada ocho de los casos que pueden existir.

El Gobierno Federal ha cedido la dirección de la estrategia de salud a las y los especialistas, y a la par, como ejercicio de democracia y gobierno abierto, existe un escrutinio del pueblo. Sin embargo, en estos tiempos de crisis, existen quienes han venido orquestando ataques frente a las autoridades sanitarias y el gobierno federal, con lo cual, exponen sus aterradoras lecturas políticas en torno a los acontecimientos del país y el estado. Podemos observar, como se viene articulando una estrategia mediática que propaga la desinformación, donde opinólogos, comunicadores y políticos se lanzan contra los expertos en salud que están brindando todos sus esfuerzos y conocimientos para protegernos y salvar vidas. La crítica es válida e indispensable; pero hay una monumental distancia entre ella, y un llamado a desconocer a nuestras autoridades de salud.

Bajo dicho contexto de desacreditaciones perpetrados por golpistas y comentócratas, así como un afán por desacreditar desde la ignorancia a las autoridades sanitarias, se han venido gestando hechos repudiables, es decir, la violencia que están sufriendo las y los trabajadores del sector salud. Resulta aterrador, que hoy tengamos que hacer un llamado a que ciertos sectores de la sociedad, dejen de agredir al personal sanitario. Hoy, más que nunca, hay que agradecer, dignificar y proteger con orgullo y mecanismos idóneos a los servidores del sector salud pertenecientes al ámbito público y privado.

De igual modo, es momento de que el ejecutivo estatal maneje la crisis de la manera correcta y conforme a sus atribuciones, evitando violentar los derechos de la población, así como el Estado de derecho. Es forzoso que acaté las indicaciones federales, que abandoné su búsqueda por dividir y elaborar golpeteos políticos, mismos que se alejan por mucho de los intereses de salud y necesidades actuales. Se vuelve imperioso, que el ejecutivo estatal renuncie a discursos políticos vacíos

que presenta en comunicados audiovisuales, y que deserte su sublevación a la jerarquía constitucional. Por ello, exhorto al gobernador del estado para que abandone sus señalamientos de inacción e incapacidad del gobierno federal; es momento de que acepte, que ha sido usted, el incapaz de coordinarse con la federación. Este es el instante, en que debe de canalizar las necesidades y preocupaciones legítimas del pueblo de Michoacán en los espacios de interlocución y gestión pertinentes, y que elimine sus medidas enmarcadas en la ilegalidad, incertidumbre y perfidia.

Todas las medidas contra la pandemia deben de ser realizadas con estricto apego a las facultades y atribuciones de los diversos órdenes de gobierno, salvaguardando los derechos de la población. En consecuencia, la línea estratégica del gobierno federal ha sido buscar el equilibrio entre salvaguardar la salud pública, combatir la propagación, y proteger al vulnerable. Por ello, ha venido implementando innumerables acciones y medidas para hacer frente a la crisis actual, tales como aumento en el presupuesto para el sector salud, adquisición de insumos médicos, convenios con hospital privados, suspensión de diversas acciones y gasto de gobierno, otorgación de créditos etc. A su vez, la ONU ha adoptado la propuesta del gobierno federal para evitar la especulación por COVID-19, y a la par, la OMS celebra las medidas adoptadas en nuestro país. En el plano económico, se ha decidido no ejercer el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y suministros, la cancelación de 10 subsecretarías garantizando el empleo con el mismo rango y salario, así como la continuación de programas sociales.

La actual crisis generalizada, ha mostrado desigualdades, ha visibilizado como se relaciona el poder mediático con el poder político, ha mostrado una intolerancia y polarización política que capitaliza con la incertidumbre. En consecuencia, es momento de colaborar de manera responsable, de buscar que las agendas giren en torno a la superación de esta crisis, que se sume y no se reste o divida, que se proteja al vulnerable, que exista transparencia, que la manipulación y la desinformación se denuncien, y que la voz de los expertos, sea quien nos guíe frente a esta pandemia. Por tanto, hoy, más que nunca, México y Michoacán deben de permanecer unidos, seguir de pie; todas y todos podemos realizar acciones para combatir esta pandemia, demostremos nuestra gloria y grandeza.

Por lo tanto, con fundamento en los artículos 8° fracción II y 236° de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, me permito presentar la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo a fin de que, en ejercicio de sus atribuciones y competencias, se enmarque y respete las estrategias y acciones implementadas por el Ejecutivo Federal y sus respectivas autoridades sanitarias; y, a la par, que garantice los derechos de las y los michoacanos enmarcados en el Estado de Derecho y Democrático de manera congruente con el Pacto Federal.

Segundo. Una vez aprobado el presente Acuerdo, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos administrativos a que haya lugar.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 23 veintitrés días del mes de abril del año 2020 dos mil veinte.

Atentamente

Dip. Osiel Equihua Equihua



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx